



ACTA No. 001 AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

SIE-ASTEP-106-14

SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS AREAS DE ASTINAVE CENTRO Y SUR POR (02) AÑOS

En la ciudad de Guayaquil, al 11 de septiembre del 2014, a las 16H00, en la sala de sesiones de la Gerencia Logística, ubicada en el piso bajo de ASTINAVE EP, situado en Vacas Galindo s/n y Vivero-5 de Junio, la Comisión Técnica encargado de llevar el proceso de Subasta Inversa signado con el SIE-ASTEP-106-14 para la **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS AREAS DE ASTINAVE CENTRO Y SUR POR (02) AÑOS"** conformada mediante Resolución No. **GGE-GLO-CTR-152-2014** del 8 de septiembre del 2014 por:

- Ing. Fernando Torres en calidad de delegado de la máxima autoridad;
- Ing. Alfredo Cedeno, en calidad de delegado del área requirente;
- Ing. Dimas del Valle, como profesional a fin al objeto de contratación;

De acuerdo a lo establecido en el proceso SIE-ASTEP-106-14 para la **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS AREAS DE ASTINAVE CENTRO Y SUR PO (02) AÑOS"**, hasta las 16:00 del 10 de septiembre del 2014 fue la fecha límite de preguntas y aclaraciones, en dicha etapa se presentaron las siguientes preguntas por parte de los oferente invitados a través del Portal Institucional del SERCOP:

1. PREGUNTAS

PREGUNTAS # 1

Por favor podrían subir los pliegos en word? Gracias.

RESPUESTA: Efectivamente vamos a subir el pliego en Word

PREGUNTAS # 2

Por favor podrían subir los pliegos en word? Gracias.

RESPUESTA: Efectivamente vamos a subir el pliego en Word

PREGUNTAS # 3

De cuánto dinero es la póliza de Responsabilidad Civil? gracias

RESPUESTA: Por favor acercarse a las diferentes aseguradoras, los montos varían dependiendo de cada aseguradora.



PREGUNTAS # 4

Estimados si están considerando lo que dice la ley para el personal de servicios complementarios esto mensajería, seguridad, alimentación y limpieza que desde el primer mes debe recibir su fondo de reserva, es decir no se debe esperar que pase un año, sino que debido a su condición vulnerable la ley nos obliga a cancelar mensualmente así solo trabaje un mes el fondo de reserva, ni siquiera nos permite pagar finiquito, y esto hace que el costo suba, por favor consideren este aspecto al momento de cancelarnos todos los auxiliares de limpieza en su rol debe constar su fondo de reserva esto ha sido objeto de sanciones incluso cierre de empresas al momento de la inspección laboral.

RESPUESTA: ASTINAVE EP no se responsabiliza de la administración ni manejo de los pagos, ni beneficios de los trabajadores a su cargo, esto le compete exclusivamente al contratista.

PREGUNTAS # 5

Van a entregar un espacio apropiado para guardar la maquinaria, puesto que los mismos tienen un costo alto y si desean que la maquinaria este permanente es necesario que nos otorguen una bodega.

Que dimensiones tienen la bodega? Y si van a otorgar un lugar limpio y apropiado para los auxiliares? Dado que los empleados van a permanecer en las instalaciones constantemente.

RESPUESTA: Si se dispondrá de una Bodega con las dimensiones aproximadas de 1.50 mt2 x 1.50 mt2; también se proporcionara espacio para el personal.

PREGUNTAS # 6

Buenas Tardes:

- 1) Es necesario entregar papel higiénico, jabón de tocador y dispensadores para estos, de ser el caso me pueden ayudar con cantidad mínima requerida?

RESPUESTA: Las cantidades mínima requerida son las siguientes:

- 90 Toallas en paquetes de 200 hojas.
- 104 Papeles de 500 mt.
- 80 Jabones Spray.
- 8 Jabones Galón.
- 25 Galones cloro.
- 28 Galones desinfectantes.
- 28 Galones ambientales.
- 8 Galones de anti sarro.
- 8 Galones de desengrasante.

- 2) Cuantas personas se necesitan para realizar las labores y cuáles son los horarios?

RESPUESTA: Estimados dentro de los pliegos se indica que se necesitan 10 personas y un supervisor, además el horario es de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes con 1 hora de almuerzo incluido. También se indica que dos personas realizan los trabajos especiales un sábado de cada mes en Astinave Centro y Sur.



ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS



- 3) Es posible realizar una reingeniería de procesos en cuanto a los horarios establecidos en pliegos?

RESPUESTA: El horario es fijo.

- 4) Habrá reajuste de presupuesto por suba de salario mínimo, tal como establece la Ley orgánica Nacional de Contratación Pública?

RESPUESTA: No aplica

- 5) Es necesario realizar una visita técnica? En caso de ser, por favor teléfonos y nombres de la persona que coordina.

RESPUESTA: Si, para que conozcan el sitio del trabajo tanto para la Planta Centro y Sur de ASTINAVE EP; la coordinar visitas se realizara con la Srta. Joselyn Burgos teléfono: 259-4560 Ext.:7201.

- 6) Cuál es la cantidad de maquinaria y equipo mínimo requerido o eso se lo deja a libre consideración del oferente?

RESPUESTA: Remítase a los pliegos

- 7) Es necesario que la maquinaria se quede en las instalaciones?

RESPUESTA: Depende de sus necesidades operativas.

- 8) Necesitan que todo el personal trabaje las 8 horas, o podemos ofrecer otra alternativa para mejorar el servicio?

RESPUESTA: ASTINAVE EP en sus Plantas Centro y Sur laboran de 08H00 a 17H00.

PREGUNTAS # 7

- 9) El supervisor del personal, puede ser de las personas auxiliares de limpieza?

RESPUESTA: No tienen que ser independiente para cualquier novedad y supervisar el trabajo que realizan.

- 10) Exigirán marcas dentro de los insumos y maquinarias a usarse?

RESPUESTA: Indistintamente la marca todos los insumos a utilizarse deberán ser de calidad certificado bajo la norma INEN, además que sean amigables con el medio ambiente; similar con las maquinarias.

- 11) Cuántos uniformes mínimo exigen para el personal?

RESPUESTA: Se exige estén uniformados siempre para realizar sus tareas; indistintamente la fecha y hora.

- 12) La colocación del personal, queda como exclusivo por parte del oferente, o se exigirá una planta permanente? Esto legalmente no es procedente, porque ustedes contratan el servicio más no un personal determinado.

[Handwritten signature]



RESPUESTA: Planta permanente significa el personal de limpieza deberá estar disponible durante los horarios normales de trabajos y horarios especiales cuando se requiera.

- 13) Por seguridad de la institución, podemos cambiar el personal, cuando se detecte anomalías con el personal?

RESPUESTA: El oferente debe garantizar la correcta selección de su personal (calificado) considerando un adecuado proceso de selección en función de su: experiencia, antecedente, habilidades y competencias. Podrán realizar los cambios necesarios sin afectar el cumplimiento o calidad del servicio que prestan.

- 14) Nos pedirán planillas de IEES, roles y beneficios sociales para el pago de la factura?

RESPUESTA: Si y mantener actualizado constante mente la nómina de personal que ingresa a ASTINAVE EP, además deberá cumplir todos los procedimientos que se aplican en la empresa, tales como: Seguridad Física, Seguridad Industrial e Impacto Ambiental.

- 15) Extensión de área total?

RESPUESTA: ASTINAVE EP Planta Centro 6.705 m2 y Planta Sur 8.900 m2.

- 16) Extensión de jardines?

RESPUESTA: ASTINAVE EP Planta Centro 293,7 m2 y Planta Sur 120 m2.

- 17) Número de Baños?

RESPUESTA: ASTINAVE EP Planta Centro 69 inodoros y 60 lavamanos; y en Planta Sur 30 inodoros y 30 lavamanos

- 18) Número de funcionarios para promedio de papel?

RESPUESTA: ASTINAVE EP Planta Centro 491 personas y Planta Sur 122 personas.

- 19) Cuántas cisternas tienes?

RESPUESTA: ASTINAVE EP Planta Centro 04 cisternas y Planta Sur 02 cisterna.

PREGUNTAS # 8

Buenas Tardes,

- 1) Es obligatoria la visita técnica?

RESPUESTA: No es obligatoria pero si necesario para que conozcan el lugar de trabajo.



- 2) Van a otorgar algún tipo de certificado para presentar en la propuesta cuando se realice la visita técnica?

RESPUESTA: No Aplica

- 3) Si no tenemos el certificado de visita nos quedaremos descalificados?

RESPUESTA: No Aplica

- 4) Cual es tiempo del servicio?

RESPUESTA: 730 días (02 años)

- 5) En qué fecha aproximada o mes se iniciará labores y hasta que fecha será el contrato? La inspección obligatoria está prohibida según Resolución INCOP No. 054-2011 de fecha 12 de noviembre de 2011. El Artículo 6 en su literal C de la Resolución INCOP No. 054-2011, menciona: "No se afecte el derecho de los oferentes a participar en el proceso de contratación en general. Bajo ningún concepto se podrá considerar a las visitas técnicas o visitas al sitio del proyecto como requisito obligatorio para participar en el proceso." Considerar este aspecto. Gracias.

RESPUESTA: El servicio arranca a partir de la firma del contrato.

PREGUNTAS # 9

Al momento de ser adjudicados fuere al caso de cualquiera de los participantes ustedes como entidad nos ayudaran con una bodega para guardar equipos y maquinarias si son requeridas.

RESPUESTA: SI

PREGUNTAS # 10

Por favor nos pueden aclarar si el precio que ofrezcamos en subasta debe ir sin IVA o debemos enviar el precio incluido el IVA? gracias. En caso de ser incluido IVA con todo respeto les pido que por favor analicen la información antes de subir al portal porque el portal es una herramienta de compras públicas, más el analista es tanto la entidad contratante como los proveedores así en el caso que tengan un presupuesto incluido el IVA deben desglosar. Precio incluido el IVA /1.12 y nos da como resultado el precio sin IVA. Este precio debe ir en el referencial sin IVA, tal como solicita el portal de compras públicas. Gracias

RESPUESTA: En los pliegos está establecido un monto total de contrato de \$196.000 dólares sin IVA.



PREGUNTAS # 11

Por favor de la manera más educada, agradecemos la comprensión tanto a las entidades contratantes como a los compañeros de la competencia, porque realizamos las mismas preguntas en cada proceso de invitación que nos llega. Por otra parte no creemos que nadie se vea afectado al realizar preguntas, si entienden que es un sistema automatizado podrán comprender que no es ninguna irresponsabilidad, como alguna competencia menciona (nos acusan de ser irresponsables, en caso de volver a mencionar tomaremos las debidas acciones legales). Creemos que la molestia es direccionada hacia otro punto para aquel proveedor. Gracias por su comprensión. Seguiremos compitiendo y realizando las mismas preguntas porque no es ninguna ofensa y el portal es libre para todos, así mismo seguiremos ganando procesos limpiamente y honestamente. Saludos a todos, LANDCRYSTAL. PEDIMOS RESPETO Y EDUCACIÓN A LOS SEÑORES DE LA COMPETENCIA. GRACIAS. DERECHOS RESERVADOS.

RESPUESTA: Estimados, Por favor limitarse a hacer preguntas acerca del proceso.

PREGUNTAS # 12

Dentro de las especificaciones técnicas se refieren a tratamiento de plagas. Podemos sugerir dentro de nuestra propuesta una mejor distribución y planificación de estos servicios?

RESPUESTA: Siempre y cuando se precautele la salud e higiene de los trabajadores y el medio ambiente; el contratista puede realizar un mejor propuesta cuya incidencia producto el mismo efecto de un programa de control de plaga trimestral; acogiendo a lo establecido los pliegos se deberá presentar un cronograma el mismo deberá ser aprobado por el Verificador de Transportes y jefe de Seguridad Industrial.

2. ACLARACIONES O MODIFICACIONES

ACLARACION # 1

Según Resolución GGE-GLO-CTR-153-2014, de fecha 10 de septiembre del 2014, la máxima autoridad de ASTINAVE EP, resuelve designar al Ing. Cesar Calvopiña en reemplazo del Ing. Alfredo Cedeño, para que intervenga en la Comisión Técnica como profesional a fin al objeto de contratación, dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el No. SIE-ASTEP-106-14, para la "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS AREAS DE ASTINAVE CENTRO Y SUR POR (02) AÑOS".

ACLARACION # 2

Dentro del proceso signado con el No. SIE-ASTEP-106-14 para la "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS AREAS DE ASTINAVE CENTRO Y SUR POR (02) AÑOS, en la página no. 16 numeral 1.4.2 Limpieza de áreas operativas literal C indica lo siguiente "Limpieza de áreas del dique, consiste en limpieza diaria de oficinas, camarotes, dispensario médico, comedores, bodega, y recogida de basura, material de desecho. El desbroce de montes que se encuentran en el área que se detalla a continuación, debe de ser como mínimo 4 veces al año con su respectivo desalojo de material". Por lo que se detalla el cuadro mencionado a continuación:



DETALLE	ÁREA M2
DISPENSARIO MEDICO	20,00
OFICINAS EN DIQUES NAPO/ORELLANA	50,00
BODEGA	260,00
COMEDORES	75,00
GALPONES DE DESECHOS	350,00
COMEDOR DE OFICIALES	35,00
CAMAROTES	160,00
TOTAL DE LIMPIEZA	950,00

DESBROCE Y LIMPIEZA	INGRESO PRINCIPAL A DIQUES	8.900,00
------------------------	----------------------------	----------

3. CLAUSURA DE SESION

Para constancia de aceptación, suscriben la Comisión Técnica del Proceso y el Secretario que certifica.


Ing. Fernando Torres
PRESIDENTE DE LA
COMISION TECNICA


Ing. Cesar Calvopiña
DELEGADO DEL AREA
REQUIRIENTE


Dimas del Valle
PROFESIONAL AFIN


Ing. Maria Belén Díaz
SECRETARIO DEL PROCESO
CON VOZ PERO SIN VOTO

